

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA,
BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 20 de Octubre de 2020 ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **23 de Octubre de 2020**, a las **9,00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2020 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de septiembre de 2020.

2. Propuestas de Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA PARA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 13/2020.

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE TRAFICO Y TRANSPORTES SOBRE APROBACION INICIAL DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS/AS EN AUTOBUS EN LA CIUDAD DE MARBELLA.

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LA EXTINCION DE OCUPACION EN PRECARIO Y DESAHUCIO ADMINISTRATIVO DE LA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1.032,82 M2 QUE FORMA PARTE DE LA PARCELA MUNICIPAL DENOMINADA V-1 DEL SECTOR URP-AN-8 “LA PEPINA”, SOBRE LA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA INSTALACION DEPORTIVA DE PADEL, EXPTE HELP 28599/2020 – PAT 33/2020.

3.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

Marbella, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b5d39db6b4de46e13a1abf62909bc71f7ee0d623

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2020_0000000000000000000000004102804

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 20/10/2020 14:02:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b5d39db6b4de46e13a1abf62909bc71f7ee0d623

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf